

*Garau,*

*Santanyí*

*Sóller*

*El Interventor,*

*Palma*

*Alcudia*

*Esparreguera*

*Pollença*

*El Secretario,*

*anexo Encuentro*

Nº 34.

In la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia once de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal, Don Máximo Alomar Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de votos vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el dia once de los corrientes, a la misma hora.

*El Alcalde acetal,*

*Alcudia*

*El Secretario,*

*anexo Encuentro*

Nº 35

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el dia 11 de mayo de 1956.

In la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia once de mayo de



mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual, Don Máximo Alomarosa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Juan Bausá Martorell, Don Luis Pascual Gómez, Don Domingo Bausá Pérez, el Interventor de Fondos Municipales Don José Mairal Jaén, y asistidos de mí, el infrasignado Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Dr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente, a propuesta del Presidente de la Comisión de Personal Obrero,

se acuerda conceder y se acuerda conceder el Premio de Especialidad, importante la cantidad de 3.000-  
pesetas a Don Delfín Daniel Badillo Rodríguez, Peón de la Brigada de Limpieza  
Delfín Daniel Badillo, con motivo de su reciente matrimonio.

3

Acto seguido se da cuenta de que, por disposición superior, ha sido re-  
tirado del Orden del Día fijado del Orden del Día el dictamen nº 3, sobre concesión veinte por  
ciento aumento salario personal obrero.

4

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para obras a  
se acuerda conceder particulares, según una relación presentada por Obras, que se inserta a  
permisos para obras a continuación:

1º - A D. Pedro Isla Planas, construir planta baja y piso según planos  
en la calle Calvo Ferrer Irueda, Son Cotoner.

2º - A D. Salvador Sol Canellas, construir un almacén en la calle  
Margarita Monlau (Son Ferrer) según planos.

3º - A D. Sebastián Oliver, Ferrer, construir una cochera según planos  
en el solar situado en la calle de Batista (Génova).

4º - A D. José Pou Rich, construir una casa planta baja en la calle 152 -  
lant Jordi.

5º - A D. Miguel Casas Bosch, construir un chalet en el solar situado en Son Bote.

6º - A D. Juan Vicenç Rullau, construir un edificio Hotel en c/ Turís, se-  
gún planos que se adjuntan.

7º - A Dña María Palmer Batlle, construir una casa planta baja en la ca-  
lle del Presbítero Rafael Barrera (Son Fortesa), según planos.

8º - A D. Sebastián Gómez Mas, construir una casa planta baja en la  
calle L. Rafael, según planos.

- 9º.- A D. Bartolomé Pous Marí; construir dos plantas bajas para viviendas, en el solar calle Virreina esquina blanca, conforme planos.
- 10º.- A D. Juan Mir Far, construir una casa planta baja, según Planos, en Pasaje Particulars don gibert.
- 11º.- A D. Miguel Fiol Capellá, construir casa planta baja en c/. Minador Volcánico (don Fortesa) según planos.
- 12º.- A D. Antoni Martorell Perelló, construir casa en el solar calle Alferez gralla lado n.º 64 según planos.
- 13º.- A D. Antoni Palau Marí, construir casa planta baja según planos en la calle C n.º 38 Can Rosses.
- 14º.- A D. Miguel Perelló, construir edificio según planos en el solar calle Despring esquina a Hierro, del arrabal de Santa Catalina.
- 15º.- A D. José Ros Fernández, construir casa en el solar c/. Frau Miguel Ferrer, según planos.
- 16º.- A Sra Antonia Morell Bisbal, construir casa según planos en c/. Flecha Matas "don Real".
- 17º.- A D. Juan Bestard Ramon, reforma en planta baja y adición de dos plantas según planos en la finca n.º 9 de la c/. Barrera (don Espauolot)
- 18º.- A D. Rafael García de Quirós, construir un piso en la mencionada casa situada en la c/. Capitan Palmer Balaguer, según planos.
- 19º.- A Sra Concepción Vives, hacer nueva distribución, según planos en casa situada en c/. Falas n.º 4.
- 20º.- A D. Juan de Wit en nombre de K. L. M. reformar la tienda de la calle Peláez 107
- 21º.- A D. Jaume Terra Camellas, reformar la casa de Camino Estable. cedores (don Ferrist) según planos
- 22º.- A D. Cristóbal Balom Puig, reformar según planos la casa de la calle H. Rosselló Nadal.
- Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para llevarse, en zona de obras a particulares:
- A D. Emilio Medina, construir chalet en solar n.º 1 en calle Diagonal, Ca'n Pastilla.
- A don Adam Jarnés, construir chalet en solar n.º 124, los Bonetines.



A D. Amades Bagur, construir chalet en solar n.º 117, los Jardines.  
Todos ellos segun planos presentados.

A Dña Francisca Bus Torres, ampliar y arradir piso en casa calle Consell Marr  
qués, Cala-Gamba.

A D. Miguel Gomila Ferrá, ampliación y reforma en c/ Pedro Quintana.  
Todos ellos segun planos presentados.

6

Legislativamente se acuerda aprobar el Proyecto suscrito por el Arquitecto Sr. Ir-  
aquierdo, de terminación de las obras de Urbanización para reconstruir la Plaza de  
la Reina, que importa 74.675'09 pesetas, cuya ejecución será concertada directa-  
mente, segun la legislación actual.

El gasto será abonado con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408 del vigente  
Presupuesto de Gastos.

7

Legislativamente se acuerda aprobar el Proyecto elaborado por el Sr. Irquierdo  
Arquitecto Municipal, para la pavimentación asfáltica sobre recargo de sua-  
chaca, de un tramo de la calle Benítez Mulet, que importa la cantidad  
de 39.679'82 pesetas, cuya ejecución será concertada directamente, en aplica-  
ción a la legislación actual.

El gasto resultante será abonado con cargo al Cap. XI, artº III, Par-  
tida 408 del vigente Presupuesto de Gastos, y el tramo referido es el con-  
prendido entre las calles de Polvorín y Dos de Mayo (Puente).

8

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto elaborado por el arqui-  
tecto municipal Sr. Irquierdo, de cambio de emplazamiento de seis  
proyectos cambio sifones sifones de recogida de aguas pluviales y dotación de agua a presión  
Pl. de la Reina. al centro de la fuente de la Plaza de la Reina, que importa 9.000 ptas,  
cuya ejecución será concertada directamente en virtud de la legis-  
lación vigente.

El gasto señalado será abonado con cargo a la consignación del  
Capítulo XI, artº III, Partida H14, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

9

Legislativamente se acuerda adquirir dos cámaras y dos cubiertas de  
30x5, de la casa ministradora de Don Miguel Nadal Cañas, por el valor  
apreciado de 2.945'68 pesetas y que el gasto sea abonado con cargo al Cap.  
XI, artº III, partida H13, del vigente Presupuesto de Gastos.

10

Acto seguido se da cuenta que por disposición superior ha sido  
Retirado del Orden del Día retirado del Orden del Día, el dictamen señalado en el mismo con el

número 10, sobre pago cantidad a buena cuenta.

11.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto confeccionado por el Arquitecto Isquierdo para embaldosado de acera con baldosa de cuajado embaldosado aceras Plaza dinubla en la Plaza de la Reina, que importa 21.835'54 pesetas cuya ejecución será concertada directamente, en aplicación de la vigente legislación.

El gasto será abonado con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

12

Se acuerda aprobar Proyecto confeccionado por el Arquitecto Municipal Dr. Isquierdo, para dotación de riego antiguo riego superficial pavimentación asfáltica de la calle de Virgilio, Ca'n Partilla, que importa 24.370'80 pesetas.

La obra se realizará mediante contratación directa, en aplicación de la vigente legislación y el gasto será abonado con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408 del vigente Presupuesto.

13

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto confeccionado por Idem, idem sellado as. el Arquitecto Dr. Isquierdo para sellado de la calle de Mesquida, fáltico c/. Mesquida, que importa la cantidad de 4.511'22 pesetas, cuya ejecución será concertada directamente en aplicación de lo legislado para estos casos.

El gasto será abonado con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408, del vigente Presupuesto de Gastos.

14

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto elaborado por el Idem, idem pavimentación Arquitecto Municipal Dr. Isquierdo, para pavimentación de un tramo asfáltico calle Almirante de la calle de Almirante Isquierdo, entre Fray Juancho Serra y Andra Doria, que importa 19.193'85 pesetas, y cuya ejecución será concertada directamente en aplicación de la vigente legislación.

El gasto será abonado con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

15

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para la acuerda conceder obras a particulares, en la zona Eusauche, según la relación que diversos permisos para se inserta a continuación:

obras a particulares. a D. Pablo Kullmann, para construir edificio tipo chalet, en solar sito en c/. Capitán Crespi Horner, según planos presentados.



A D. Antonio Aguiló March, para construir edificio según planos que votado  
rito en c/. Francisco Sánchez.

A D. Jorge Rovira Rich, para construir edificio según planos que votado  
rito en c/. Doctor Andreu Felius.

A Señora Margarita Mascaró Oliver, para añadir dos pisos en el almacén vi-  
to en c/. Antillón n.º 160, según planos presentados.

A D. Gabriel Palmer Ripoll, para añadir piso según planos en la planta baja  
vita en c/. Rafael Blanes Massanet.

A D. José Aguiló Cardona, para añadir pisos según planos en la planta  
baja viva en la c/. Aviador García Morato n.º 6.

"A Gas y Electricidad 6 H", para abrir una zanja en la c/. Vellut. n.º 27.

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y  
luces en evitación de accidentes.

A D. Orvaldo Ferraris Rindavets, para proceder al desmonte del solar  
vito en la c/. Andreu Domínguez, interin se presenta proyecto de construcción.

A D. Sebastián Lluis Palmer, para cercar solar vito en c/. Padre Bmº Pou.

A F.M.R.Y.A. para abrir las siguientes zanjas:

Una para servicio de la finca viva en c/. Magallanes n.º 12.

Dos para servicio de la finca viva en c/. Santiago Rusiñol aug. P. Dario

Una para servicio de la finca viva en c/. Fray L. Jaume, n.º 21.

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas  
y luces en evitación de accidentes.

16

Seguidamente se acuerda la adquisición del Apéndice 1951-1955.-

Se acuerda adquisición del Diccionario de legislación Arauzadi, compuesto de tres tomos y por  
Apéndice 1951-1955 Diccionario con importe de setecientas sesenta pesetas, que se abonarán con cargo  
nuestro legislación Arauzadi al Cap. XVIII, Artº Unico, "Impuestos", del vigente Presupuesto ordinario  
de gastos de Gobernación, para la Comisión de Gobernación.

17

Seguidamente, y sin perjudicar derechos de carácter general, se acuer-  
da acuerda acceder a la petición de Don Baltasar Nicolau Gralla, Médico de la  
petición médica Casa de Socorro, asignandole la prestación de servicios en el servicio  
socorro para prestación de Médicos a los Funcionarios de esta misma Corporación.  
mismo Médico a Funcionarios

Seguidamente, a propuesta de Cultura, se acuerda abonar  
las siguientes retribuciones a diversas personas que intervinieron  
en la entrega de los "Premios Ciudad de Palma".

18

ción a personas que intervinieron en otorgación de los Premios Ciudad de Palma.

a D. José Horqueta de la Peña, 250- pesetas.

a D. Juan Riera, 500- pesetas.

a D. Joaquín Piña Portas, 300- pesetas.

a D. Cañizo José Celá, 5.000- pesetas.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. 10, art. 6, Partida 387 del vigente Presupuesto de gastos.

En este instante entra en el salón el Sr. Díaz de Alcalde.

19

Se acuerda adquisición directa, de acuerdo con lo previsto en el artº H1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, a la Casa José Buades, del material eléctrico que se cita, por valor de Ht. 254 pesetas, las cuales serán satisfechas con cargo al Cap. 4. artº 1, Partida 135, del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

"5.000 m. hilo IARR. de 2'5 mm<sup>2</sup> a 2'19 ptas metro; 2.000 m. hilo IARR. de 4 mm<sup>2</sup> a 3'34 ptas metro; 2.000 m. hilo IARR. de 6'3 mm<sup>2</sup> a 4'70 ptas metro; 3.000 m. hilo plástico anti-humedad 1x1 mm<sup>2</sup> a 3'35 ptas metro; 2.000 m. hilo plástico anti-humedad 1x2'50 mm<sup>2</sup> a 4'45 ptas metro; 300 m. hilo IKB. de 1 mm<sup>2</sup> a 1'10 ptas metro; 200 m. hilo IKB. de 2'5 mm<sup>2</sup> a 2'29 ptas metro; y 100 m. hilo IKB. de 6'3 mm<sup>2</sup> a 4'86 ptas metro. Todo ello importa 47.254- pesetas.

20

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de Gobierno y Policía. Se acuerda aprobar propuesta por el que se da cuenta de la proxima festividad de San Urbano, una Festividad dia de San Urbano. Página de la Policía Municipal, y solicita que se faculte al Ilmo. Sr., y facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para la habilitación de 10.000- pesetas para poder llevar a cabo los Festajes que se relacionan en programa que se pide para atenciones dichos acompañantes.

Se acuerda aprobar la propuesta formulada y el programa de Festajes indicado.

21

Acto seguido se acuerda eximir de los recargos al recibo de acuerdo número 25.334 del Registro Fiscal (1º y 2º trimestres, accidentales) por el pago de recargos ejecutiva a concepto de Urbana-carcos, de Doña María Mayol Mayol, correspondiente a la finca sita en la calle de Franch, nº 3, Isla Sardina, y, en consecuencia, ordenar a la Recaudación Ejecutiva, sean derribados al Dr. Deportario y que se intente el cobro con carácter voluntario.



22

seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan con:

se acuerda aprobar liquidación:

diferentes cuentas.

Insanchez.- Una de Bernardo Castell Maino, por trabajos y materiales suministrados para la instalación eléctrica de 38 farolas, en las calles ~~Hopet~~ <sup>14</sup> y <sup>16</sup> Tomas Fortesa y General Ricard Ortega, 50.160<sup>l</sup>. - Una de Leovigilio Morano Oliver, por bonificación acera construida frente a su propiedad, sita en la c/ Reyes Católicos 16<sup>l</sup>, 689'60. -- Una de Arnaldo Rebassa, por id. id., sita en la calle Fausto Morell, 342'21. - Una de Poncio Coll, por 45 cartelas para rotulación vias de Rosalba, 5.145<sup>l</sup>. - Una de Francisco Balas Ros, por una maquina de escribir para el Negociado, 6.300<sup>l</sup>. Total 61.535' pesetas.

Entra el Sr. Garau en el Salón en este momento.

Se acuerda declaración de urgencia.

En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores reunidos al acto.

I

se acuerda conceder ade-

bles a funcionarios:

dantos reintegrables.

a S. Agustín Bestard Alvarez 1.200<sup>l</sup> pesetas.

a S. Antoni C. Cortés, 1650<sup>l</sup> pesetas.

a S. Alfonso Querada Maino 1199<sup>l</sup> pesetas.

a S. Antonio H. Suberats, 1460<sup>l</sup> pesetas.

II

seguidamente se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde, para cobrar la

Se acuerda facultar la petición económica concertada en quince mil pesetas, para gastos de su Sr. Alcalde para el de organización de la Asamblea de la Federación Nacional de - solver petición Asociación Asociaciones de la Prensa de España, formulada por el Presidente de la Prensa.

de la Prensa de Baleares.

III

seguidamente se da cuenta de una tarjeta de la señora Viuda

Se acuerda darle por del Ilmo. Sr. Teniente General Moscardó, e hijos del mismo, agradeciendo tarjeta familiar el pesame de esta Corporación por el fallecimiento del citado.

Teniente General Moscar. Ruegos y Preguntas: - Garau: Manifiesta la indignación que do, agradeciendo pesame. le producen los desafueros de unos gamberros, singularmente los que hacen uso de motos con escapes libres, que circulan a altas horas de la noche por la calle de Jaime II, Pas del Quint, Santo Domingo, y otras. Recuerda que la Alcaldía inicio una campaña contra los ruidos y se manifiesta partidario de que cuando se dicte una

